

RESOLUCIÓN DNAT-2020-253
SALTA, 16 de abril de 2020
EXPEDIENTE N° 11.015/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1878 y su convalidación R-CDNAT-2020-053 – relacionadas a la designación del Lic. Franco David Hessling Herrera – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el EQUIPO AMPLIADO y cumplir la función docente en el área COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales convocado por Res. DNAT-2019-1538 – a partir del 03 de febrero de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período de su designación corresponde la emisión de la presente a los fines de dejar constancia de la finalización de sus funciones interinas del Lic. Franco David Hessling Herrera, en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de abril de 2020.

Que se suscribe la presente resolución Ad Referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes del Lic. Franco David Hessling Herrera.

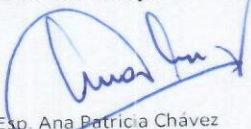
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

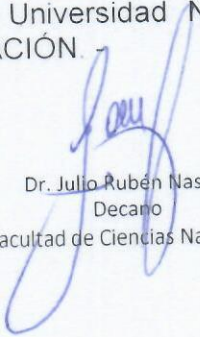
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones docentes del **Lic. FRANCO DAVID HESSLING HERRERA** – DNI N.º 34.066.034 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva del EQUIPO AMPLIADO y cumplir la función docente en el área COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales, el 01 de abril de 2020, y por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Hessling Herrera, Secretarías de Facultad, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal, Secretaría Académica de esta Universidad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales